MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
GRUPO LOGISTICO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS - 2022 - - DECHO 3.1

Quibdó, 11 de julio de 2022

Coronel
CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Calle 29 No. 1 – 60 Barrio Cristo Rey
Quibdó, Chocó

Asunto: corrección evaluación técnica proceso DECHO MIC 016 2022.

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi Coronel, la verificación técnica de la oferta con menor valor y único porcentaje de descuento de acuerdo a las reglas de participación según la invitación publica PN DECHO MIC 016 2022, así:

Orden de elegibilidad	OFERENTE	Valor sumatoria ítems oferta económica	OBSERVACION
1	WIBALCO	$ 160.352.500,00	
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$176.616.825,00	

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

ITEM	CONDICIONES TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	Presenta diligenciada la información de las especificaciones técnica de acuerdo al ANEXO N°1, en 12 folios.	X	
EXPERIENCIA	El oferente presenta 6 certificaciones las cuales suman SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($68.590.000,00).	X	
CAPACIDAD OFERATIVA.	Subsanó la exigencia	X	
El oferente debe garantizar que los mantenimientos se realicen en los lugares indicados a la hora y fecha previstas por parte del supervisor del contrato.	Aporta certificación de cumplimiento.	X	
El oferente deberá certificar que está en la capacidad de suministrar el servicio en forma permanente solicitado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Aporta certificación de cumplimiento.	X	
El oferente deberá anexar certificación de sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten.	Aporta certificación de cumplimiento.	X	
El oferente deberá presentar una certificación donde manifesté que se compromete a contratar al personal que tenga idoneidad en las labores a desarrollar, electricista, plomero, instrumentista y a fines.	Aporta certificación de cumplimiento.	X	
El oferente se compromete a dar aplicabilidad a lo establecido en el decreto 1072 de 26 de mayo de 2015 referente Sistema de Gestión y Salud en el trabajo al	Aporta certificación de cumplimiento.	X	

personal bajo su mando durante la ejecución del contrato.			
El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a cobrar solamente los servicios utilizados de acuerdo a los requerimientos hechos por el Comando de Departamento de Policía Chocó previa coordinación con el supervisor del contrato.	Aporta certificación de cumplimiento.	X	
CLAUSULA AMBIENTAL. El oferente deberá certificar el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de los residuos o desechos provenientes de la prestación del servicio. Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de servicios se deberá tener en cuenta el análisis de impacto ambiental; por tal motivo el oferente se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental, soportado de igual forma en el respeto por la Política Ambiental de la Policía Nacional, responsable y las buenas prácticas ambientales, "Compromiso Sistema de Gestión Ambiental."	Aporta certificación de cumplimiento.	X	
COBRO POR SERVICIO UTILIZADO: El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a cobrar solamente los servicios utilizados de acuerdo a los requerimientos hechos por el Comando de Departamento de Policía Choco previa coordinación con el supervisor del contrato.	Aporta certificación de cumplimiento	X	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN.

Una vez verificada la oferta presentada por el señor WILLIAM BALDRICH CORDOBA, se concluye que esta CUMPLE con los requisitos habilitantes en el aspecto técnico de acuerdo a lo establecidos dentro de la invitación pública que rige el presente de proceso de contratación.

Atentamente

Luis H. Mosquera L.

Patrullero **LUIS HIDALGO MOSQUERA LUNA**
Evaluador designado

Elaborado: PT. Luis Hidalgo Mosquera Luna
Fecha de elaboración: 11/07/2022
Ubicación G:\SMITH\2021\3 -

Calle 29 No.1-60 barrió cristo rey
Telefono 3217525695
decho.arlog-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	14 de julio de 2022		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	15:00 horas
Lugar:	Sala de juntas del Área Administrativa DECHO.		

ACTA 026 – AREAD – GRUCO 2.2.

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO FINAL Y LA RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO LA ACEPTACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR WILLIAM BALDRICH CORDOBA, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN DECHO MIC 016 2022 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON MANO DE OBRA Y CAMBIO DE REPUESTOS MAS DESPLAZAMIENTO A LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DEMÁS ÁREAS ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE".

ORDEN DEL DÍA

1. Desarrollo
1.1. Verificación de asistentes
2. Orden de elegibilidad
2.1 Primer informe de evaluación
2.2 Observaciones
3. Consolidado Final.
4. Conclusión
5. Compromisos

1. DESARROLLO

La presente reunión se adelanta con el objetivo de verificar la viabilidad de recomendar al señor ordenador del gasto la aceptación de la oferta presentada dentro del PN DECHO MIC 016 2022, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE PARTICIPARA EN LA SEGURIDAD DE LOS COMICIOS ELECTORALES A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2022 (ANTES – DURANTE Y DESPUES)**", así:

1.1 VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En la Sala de juntas del Área Administrativa DECHO, a los 14 días del mes de julio de 2022, se reúnen los señores; Capitán JAVIER MARTINEZ CUENTAS Jefe Administrativo DECHO, y el señor Intendente HENNRY SMITH CUESTA ROMAÑA Jefe Grupo de Contratos DECHO con el fin de verificar la información que reposa en forma virtual y física dentro del proceso de contratación PN DECHO MIC 016 2022 y de esta forma estudiar la viabilidad de recomendar la aceptación de la oferta evaluada en primer orden de elegibilidad.

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Empresa	Valor de la propuesta
1	WIBALCO	$ 160.352.500,00
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$176.616.825,00

2.1 PRIMER INFORME DE EVALUACION.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
WILLIAM BALDRICH CORDOBA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

2.2 OBSERVACIONES AL PRIMER INFORME DE EVALUACION.

Se verifica en el sistema de contratación pública SECOP II, no se evidencian observaciones al primer informe de evaluación.

Dentro del término de traslado del primer informe de evaluación la empresa evaluada presentó la información subsanable la cual fue analizada por parte del evaluador técnico designado quien emite

informe de verificación de la información presentada y calificó a la empresa como CUMPLE, motivo por el cual se procede a causar el consolidado final.

3. CONSOLIDADO FINAL.

Teniendo en cuenta que la oferta evaluada en primer orden de elegibilidad cumplió con los requisitos habilitantes del proceso de contratación, se procede a causar el consolidado final, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
WILLIAM BALDRICH CORDOBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta el procedimiento que se establece para la mínima cuantía en tanto a la selección de oferta, esta fue analizada por parte del evaluador designado y los soportes reposan tanto en la carpeta del proceso como en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Del análisis posterior se aprecia que la evaluación es coherente con las prescripciones establecidas dentro de la invitación pública del proceso de contratación, en este sentido, se cumplen cada una de las prerrogativas que dan paso a la aceptación de la oferta presentada por el señor WILLIAM BALDRICH CORDOBA, quien ha cumplido con el 100% de los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación pública del proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN:

En este orden de ideas y luego de analizadas cada una de las circunstancias que rodearon el presente proceso de contratación, y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, a los principios que rigen la contratación estatal, a las reglas de la recta e idónea administración y teniendo en cuenta la selección imparcial, objetiva y ágil de los oferentes y las diferentes etapas que se surtieron dentro del proceso de contratación, se recomienda al señor ordenador del gasto la aceptación de la oferta presentada por el señor WILLIAM BALDRICH CORDOBA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.793.966 expedida en la ciudad de Quibdó, por haber cumplido con los requisitos de orden jurídicos, técnicos y económicos.

5. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable
1. Publicar la presente evaluación en el portal de contratación estatal SECOP II (www.contratos.gov.co). Para efectos de que los oferentes se notifiquen del presente consolidado.	Jefe Grupo de Contratos

CONVOCATORIA

IT. HENNRY SMITH CUESTA ROMAÑA
Jefe Grupo de Contratos

CT. JAVIER MARTINEZ CUENTAS
Jefe Administrativo DECHO

Elaborado por: IT. Hennry Smith Cuesta Romaña
Revisado por: CT. Javier Martínez Cuentas
Fecha de elaboración: 14/07/2022
Ubicación: G:\SMITH\2021\3 - PROCESOS DE CONTRATACION

Calle 29 No. 1-60 B/Cristo Rey – Quibdó
Teléfonos: (4) 6715320 - 6715318
decho.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA